



PROPUESTAS DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE PROFESIONALES DEL DESARROLLO LOCAL.

La Federación Estatal de Profesionales del Desarrollo Local (FEPRODEL), es una federación profesional que agrupa a Las asociaciones autonómicas de personal técnico en gestión del desarrollo local . Junto con la defensa y dignificación de nuestra figura profesional, nuestra misión es promover el desarrollo económico, social y sostenible de las entidades locales en todo el país.

Los profesionales del desarrollo local jugamos un papel fundamental en el impulso de la economía local, la generación de empleo, la promoción del emprendimiento, la innovación, el apoyo a las empresas y a los sectores económicos locales, la sostenibilidad y la localización de la Agenda 2030, la lucha contra la despoblación, así como la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la población.

No obstante, en la actualidad afrontamos diversos desafíos para superar dificultades que limitan nuestro potencial y obstaculizan nuestro trabajo.

Por ello, a través de este documento, queremos presentar nuestras **PROPUESTAS a las Administraciones Públicas y a los responsables políticos.**

1. Fortalecimiento de las competencias locales.

Revisar y actualizar la normativa vigente para adaptarla a las necesidades reales de los municipios, dotándolos de las competencias necesarias y fortaleciendo su capacidad para gestionar políticas de desarrollo local, incluyendo las políticas activas de empleo, de promoción económica y de innovación.

2. Financiación estable y adecuada. Contratos-programa.

Establecer un marco de financiación estable y adecuada para el desarrollo local que supere la financiación basada en subvenciones y la concurrencia competitiva. Por ello, la puesta en marcha de contratos-programa para el desarrollo local, similares a los que se están llevando a cabo en servicios sociales, mejoraría sustancialmente el modelo actual.

3. Fortalecimiento y reconocimiento profesional del personal técnico en gestión del desarrollo local.

Incluir en sus agendas políticas el apoyo y fortalecimiento del personal técnico en desarrollo local como piezas clave para el desarrollo económico y social del país. Una vez conseguida la estabilización de los profesionales y su inclusión en las relaciones de puestos de trabajo, seguir dignificando la profesión proponiendo su clasificación profesional en el subgrupo A1 y dotándola de los complementos de destino y específicos adecuados, así como desarrollar los complementos de carrera profesional.



4. Trabajo en red.

Fomentar la coordinación y el trabajo en red entre las agencias de desarrollo local, las administraciones públicas, así como otros actores relevantes. Crear espacios de intercambio de buenas prácticas y experiencias para fortalecer la colaboración y el aprendizaje mutuo.

5. Colegio Profesional.

Facilitar la creación del Colegio Profesional de personal técnico en gestión del desarrollo local, tanto en la tramitación del expediente administrativo al comienzo de la nueva legislatura en aquellas comunidades autónomas donde exista una mejor predisposición, como en la elaboración de la Ley de Creación del Colegio.

6. Participación activa.

Garantizar y facilitar la participación activa del personal técnico en gestión del desarrollo local en la elaboración de políticas y programas que nos afecte. Establecer mecanismos de diálogo y participación efectiva con nuestro colectivo para la elaboración de políticas y programas de desarrollo local.

7. Fortalecimiento de las agencias de desarrollo local.

Fortalecer las agencias de desarrollo local como departamentos municipales estratégicos, facilitando su creación en aquellos municipios en los que no existan y dotándolas de personal técnico y de apoyo suficiente. Ubicar el desarrollo local en el centro de las políticas municipales y conseguir un liderazgo cooperativo en el marco de la planificación estratégica.

8. Formación y carrera profesional.

Promover programas de formación especializados para facilitar la carrera profesional del personal técnico en gestión del desarrollo local. Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas y centros de formación de función pública para facilitar el acceso a programas formativos de calidad. Para garantizar el futuro del desarrollo local y el crecimiento de las estructuras también ponemos de manifiesto la necesidad de crear un Grado Universitario en Desarrollo Local.

9. ODS y Agenda 2030.

Posicionar al personal técnico en gestión del desarrollo local y a las agencias de desarrollo local como punto focal en los planes de localización de la Agenda 2030 en las entidades locales.

Agradecemos su atención y consideración a este documento. Estamos disponibles para ampliar cualquier información que necesiten y colaborar en la implementación de las medidas propuestas.